



AUTO DE SUSTANCIACION

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA, QUINDÍO, PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023)

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
EJECUTANTE: BANCO DE BOGOTÁ
EJECUTADO: JULIAN ARBEY CEBALLOS ANDRADE
RADICACIÓN: 630014003-008-2021-00582-00

De la solicitud de nulidad contenida en memorial presentado por la parte ejecutante en el presente asunto, se corre **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS**, de conformidad con lo establecido en el inciso cuarto del Artículo 134 del Código General del Proceso.

N O T I F Í Q U E S E,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO
02 DE FEBRERO DE 2023

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b08eb1e4847767c1968fa1ebba850ff8e35a5d4ee417fd5c6c86b1ea34786f90**

Documento generado en 01/02/2023 11:00:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>